Viernes 13 de Marzo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 5,998

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Efemérides

1880—El Coronel D. Lorenzo Latorre renuncia la Presidencia de la República.
1881. Advenimiento al trono de Alejandro III Emperador de Rusia.

Amanaque

Hoy Viernes 13—abstinencia—San Leandro arzobispo. El tránsito de los santos mártires Macedonio y Patricia su mujer y Modesta su hija, en Nicomedia.
San Sabino, mártir en Hermópolis de Egipto, el cual despues de muchos tormentos consumó el martirio, habiéndole ahogado en la ría.
Santa Cristina, virgen y mártir, en Persia.
San Ansovino, obispo y confesor, en Bomerino.
La gloriosa muerte de Santa Eufracia, virgen, en la Tebaida.
San Nicéforo, Obispo, en Constantinopla, el cual defendiendo constantemente la tradicion de los Santos Padres, y oponiéndose al Armenio, emperador iconoclasta, en defensa del culto de las santas imágenes, fué desterrado por dicho emperador, y al cabo de catorce años de martirio en el destierro, murió en el Señor.

71 días trascurridos, faltando 293 para fin de año.
Cuarto menguante. (4 ª días).
Sale el sol á las 5 h. 34 m. y entra á las 6 h. 8 m.

EL SIGLO

Una pastoral

No solo en la República Argentina hay obispos á quienes se les van los piés en las Pastorales que dirigen á los fieles. En la Seo de Urgel (Cataluña) hay un Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que con motivo de los terremotos de Andalucía ha publicado una Pastoral tan notable, que *El Bien Público* se ha apoderado de ella; y no pudiendo por ser mucha su extension regalarla á sus lectores, transcribe algunos párrafos que bastan y sobran para dar una idea del juicio que ha formado el Sr. Obispo de los tiempos presentes y de los tiempos pasados; y de lo poco que aprovechan las limosnas y donativos, si los que tal hacen no acuden á rezar á la Iglesia.

Ya que el diario católico ha tenido la bondad de hacernos conocer una buena parte de dicha Pastoral, haremos sobre ella algunos comentarios.

El obispo de la Seo de Urgel aplaude el generoso movimiento de la caridad que se ha propagado y que ha tomado grandes proporciones en presencia de las catástrofes de Andalucía.—Pero quisiera ver en los pueblos un movimiento que fuera indicio de su fé y piedad cristiana. *Quisiera ver en la España de hoy la España católica de tiempos mas felices.*

Pasemos por alto la paladina confesion que estas palabras envuelven de la transformacion liberal *de España*: transformacion que suelen desconocer los ultra-católicos de España,—y tambien los de otras partes—cuando entienden que les conviene afirmar que los Gobiernos que proponen reformas liberales contrarian y violentan la opinion y el espíritu público.—El Obispo de Urgel es mas franco y mas sincero: reconoce que es el pueblo el que ha cambiado, que es la fé del pueblo la que se ha debilitado y ha decaido. Por eso no le satisfacen las limosnas y los donativos en favor de los andaluces. Encuentra que á esos donativos les falta la sal de la devocion.

Todo se lo pasaríamos al Sr. Obispo, si no llamase *tiempos mas felices* á los tiempos antiguos.—Mas felices para los obispos, sí; sin duda. —Pero para el resto de los mortales!...

Debemos suponer que los tiempos que el Sr. Obispo de Urgel echa de menos y siente sin duda no haber alcanzado, son aquellos buenos tiempos del Rey D. Felipe II, el *Prudente*, en que florecia en España la Inquisicion, la Iglesia y los conventos—Ya el gran Emperador Cárlos V habia hecho cortar la cabeza á los comuneros y habia decapitado con ellos á las libertades y los fueros de Castilla. Tocole á Don Felipe II acabar con los de Aragon.—No pudo haber á las manos al Secretario Antonio Perez, que tuvo la suerte de poner los piés en polvorosa, no sin llevar en su cuerpo huellas indelebles de las *vueltas de cordel* con que fué acariciado en el tormento: pero se desquitó el Rey haciendo cortar la cabeza al Justicia de Aragon.

Oh sí! tiempos felices aquellos en que España perdia á Flandes, porque su piadoso Monarca no queria *reinar sobre hereges!*

Hoy, segun el Prelado de Urgel, la Nacion Española se vé afligida por grandes calamidades, porque ha provocado y está provocando á cada momento la ira de Dios. Y el señor Obispo se aflige y se escandaliza y profetiza nuevos desastres al ver que los pueblos y el Gobierno se contentan con enviar socorros á los desvalidos de Andalucía, y no se cuidan de pedir á la Iglesia que haga rogativas para que el Señor aplaque su justa cólera! Ese señor Obispo no debe ser de seguro partidario de la *Union Católica* patrocinada por el señor Pidal. Debe ser de los neo-católicos ultras, de los carlistas nocedalinos. Decimoslo, porque no pierde ocasion de descargar sendos zurriagazos, no solo sobre los liberales, sinó tambien sobre el actual Gobierno Español, que es conservador.

Escusado es decir que Su Excelencia Ilustrísima no deja en el tintero á la prensa impía, á la que califica de *inmunda*. Advierte á los fieles que están en la estrecha obligacion de dejar la suscricion á los diarios, periódicos y revistas liberales, y de no pertenecer á los casinos y ateneos en que tales diarios, periódicos y revistas se reciben, contribuyendo así á fomentar y proteger la difusion de sus perversas doctrinas.—Además, dice el Obispo, los católicos que se empeñan en conciliar el catolicismo con las doctrinas liberales de nuestros tiempos, han de renunciar para siempre á esos absurdos y diabólicos maridages; y lo mismo dice de los que son tolerantes con el liberalismo reinante y esperan con su política de balancin conducir sus sectarios á buen camino. Es menester desengañarse, dice el celoso Prelado de la Seo de Urgel. Los secretarios modernos son raza maldita de Dios, y no hay mas que declararles la guerra sin tregua como á Ministros de Satanás.

Tampoco falta la condenacion de la Enseñanza oficial del Estado; en cuya frase pueden entrar cómodamente desde las Escuelas *sin Dios*, como llaman los clericales á aquellas en que no se enseña el catecismo del Padre Astete, hasta las Universidades en que hay catedráticos que profesan las doctrinas del profesor Morayta, que es el que pronunció en la Universidad de Madrid la perorata que tanta cola ha traido.

Parece que el Sr. Obispo de Urgel, no contento con escribir tan sustanciosas Pastorales, cultiva tambien el periodismo. Parece tambien que en aquella Diócesis el Obispo tiene su Boletin Oficial; y que en el mismo ha comentado Su Excelencia Ilustrísima un artículo del *Osservatore Romano*. En aquellos comentarios se aplica tambien el Prelado á sentar la mano de firme á los católicos conciliadores y pasteleros, que quisieran estar bien al mismo tiempo con la Iglesia y con el liberalismo. El Sr. Obispo es belicoso y quiere la guerra.—Nada de tibiezas ni términos medios.—Es necesario, dice, que todos los que de católicos se precian renuncien á los principios liberales y á las consecuencias que de ellos se desprenden.—Es necesario que se pongan al lado de la Iglesia y salgan á la defensa de la misma y de sus enseñanzas, utilizando al efecto cuantos medios el cargo y la posicion social de cada uno pueden suministrarle.

No quiere el Obispo que los fieles se aquieten con esos *modus vivendi* que la escuela liberal establece con el perverso designio de adormecer la conciencia pública, para que no se subleve contra la opresion cada dia creciente en que se tiene al Papado y á la Iglesia.

Mas de una vez hemos hecho notar que el rasgo mas característico del tiempo presente es la lucha entre el Estado liberal, entre la sociedad moderna y el ultramontanismo. Ya se vé que un Gobierno tan conservador como es el del señor Cánovas del Castillo no se libertó de las censuras y la condenacion de algunos Obispos. —Si la lucha se extrema, si se niega al Estado los derechos que le corresponden y á la conciencia individual sus fueros legítimos, no se queje de las consecuencias el partido ultramontano.

Revista de los diarios de anoche

La España

Opina que nada se pierde con ser del parecer de los que mandan respecto á que se ha concluido la revuelta y queda convenido en que está restablecida la paz, y asegurado el órden, y los pícaros revolucionarios, ó chirinos, metidos en un zapato.

Pero no por estar restablecida la paz (añade), podrán decir todos que la funcion haya concluido para ellos, pues ahora va á empezar la segunda parte, que en todas las tragedias siempre es la mas lastimosa.

Muchos serán los ciudadanos de la campaña, que con motivo del último movimiento revolucionario habrán sido arrancados violentamente á sus pacíficas labores, para ser convertidos, de grado ó por fuerza, en soldados de la ley ó defensores del principio de autoridad, y la libertad y el órden, y no sabemos cuantas cosas mas que representan siempre las autoridades amenazadas por los pícaros anarquistas.

Pues bien, de esos centenares de ciudadanos que habrán tenido ahora que empuñar las armas y vestir el uniforme militar, la mayor parte es seguro que tardarán algun tiempo en poder dejar las armas y quitarse el uniforme de encima, á pesar de haber concluido la revuelta y algunos conservarán memoria de ella, por todos los dias que les restan de vida.

Tambien vendrá ahora la segunda parte de la revuelta para el pobre pais productor y pagano, que tendrá que abonar costos y costas de ambas partes beligerantes, y que tendrá que cargar con todas las averías ocasionadas por la revuelta y por los que han combatido la revuelta, y pagar los gastos de las idas y venidas de los rebeldes y de los leales, y reponer los platos y vidrios rotos en la contienda.

Valiente chubasco les espera tambien á todos aquellos que desempeñan cargo ó puesto público, y sobre quienes, con razon ó sin ella, recaiga sospecha de haber andado en tratos y contratos con los chirinos, y haberles ayudado, moral ó materialmente en su empresa:—para los sospechosos, de seguro que no habrá perdon ni misericordia y que serán dejados sin asiento ni plato en el festin del presupuesto.

—

Vé que, quizá por la centésima ó milésima vez, se trata de prohibir la introduccion y la venta, en el país, de billetes de loterías extranjeras y de penar con fuertes multas á los que contraviniendo las disposiciones de la ley, introduzcan ó vendan por ahí los tales billetes.

Creia que estaban vigentes tales prohibiciones, pues cansado está de ver anuciado en los partes policiales que en tal ó cual parte se habia prendido á un lotero y que se le habian confiscado tantos ó cuantos números de billetes extranjeros; y se le habia impuesto al contrabandista de billetes, tal ó cual castigo.

Si la introduccion y venta de billetes de loterías extranjeras no estaban prohibidas terminantemente por la Ley, no sabe cómo y por qué la policía perseguia á los loteros y les decomisaba su factura; y si tales prohibiciones ya existian no sabe cómo y para qué se ha presentado ahora á las Cámaras un Proyecto de Ley, cuyo objeto es pura y simplemente el prohibir lo que ya estaba prohibido.

La Tribuna Popular

Encuentra acertado el proyecto sobre loterías presentado á la Cámara por el Diputado, señor Rachetti, si bien opina que solo cómo un medio de renta que busque el Estado para subvenir á necesidades imprescindibles de determinados institutos, puede aceptarse la idea de sembrar de loterías, agentes y expendedores el país, con detrimento de la moral pública.

—

Condena á ciertos panfletistas que sin conocer á un pais lo juzgan, y ponen en transparencia las acciones de sus hijos.

La Bandiera Italiana

Dice que ningun diario, que el colega sepa, ha publicado aún la noticia, pero lo cierto es que de ayer á hoy corren con mucha persistencia rumores bastante graves de juicios llevados á cabo contra los insurrectos prisioneros. Se habla de tres ó cuatro fusilamientos; hay quien afirma que en lugar del plomo se ha hecho uso del puñal, degollando como se haria con un cabrito.

El colega, hasta la confirmacion oficial de semejantes ejecuciones, pone la noticia prudentemente en cuarentena. Con todo, en la emergencia de que algo pudiera suceder, si no ha sucedido ya, se permite algunas consideraciones, las que inspirándose en los principios humanitarios, que no se restringen dentro de ninguna frontera sinó que son patrimonio de todos los pueblos, no podrán perjudicar en nada su reserva acerca de la presente cuestion entre blancos y colorados.

El Telégrafo Marítimo

Cede sus columnas editoriales á la insercion de una carta dirijida por el doctor Pena al doctor D. Mariano Ferreira con motivo de haber sido por él obsequiado con un opúsculo del señor Le Long, propagandista infatigable de la inmigracion francesa en el Plata.

El Ferro-carril

Absuelve al general Roca, al jóven gobernante argentino á quien profesa arraigada simpatía, de la responsabilidad que se le atribuia en la conducta respecto á la empresa revolucionaria de Layera.

Roca es nuestro amigo.

El culpable de todas las maquinaciones es Rocha, el Rodin argentino.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

Febrero 1.º de 1885.

Como un breve ensueño pasó nuestro invierno septentrional, pues que los hielos duraron apenas catorce dias, y los patinadores de uno y otro sexo pudieron ejercitar solamente durante dos su precioso arte. El hermoso sol de primavera nos regocija desde anteayer, y el invierno se ha hecho comparable al que se disfruta en Niza.

En todos los anuncios de los establecimientos de recreo que encierra la capital, se leia la semana última lo siguiente: «El producto líquido se destina á favor de las víctimas de los terremotos de España.» ¡Cuánto se ha hecho á favor de los españoles! Una gran fiesta sobre el hielo se verificó en el Thiergarten, cuyo gran lago, por fortuna, estuvo helado, contándose en dicho sitio un par de millares de patinadores; la sociedad de velocipedistas preparó una gran fiesta productiva; algunos teatros han dado funciones de beneficencia, ó las darán esta semana, y la sociedad de los periodistas de Berlin destina á los españoles perjudicados por los terremotos la mitad del producto del baile de este año. Una importante suma se ha recaudado á consecuencia del llamamiento que se hizo al público, y la Bolsa de Berlin hizo al momento una colecta, que ascendió á la cantidad de 15,000 marcos. De ahí que en la semana última pudieron entregarse al representante diplomático español, conde Benomar, las tres primeras sumas, que importaron en total la cantidad de 120,000 francos.

Ha tomado una parte importante en la suscricion el príncipe Imperial, que conserva cariñoso y grato recuerdo de su viaje por España, pues ha dado cinco mil francos y ha hecho preparar además una edicion fotográfica del álbum que anteriormente le remitieron los artistas españoles, destinando el producto de la venta á favor de los indigentes españoles. La imprenta imperial hará la edicion de este álbum, que costará 10 marcos y al mismo tiempo se hará una tirada de ejemplares del álbum con las firmas autógrafas de SS. AA. los príncipes imperiales y se venderá cada ejemplar al precio de 100 marcos. Con esto se presenta ocasion para adquirir, á título de obra de caridad, un inestimable autógrafo, que se ofrece como otro testimonio de los mas generosos y caritativos sentimientos.

«La funcion que se dió en el *Teatro Aleman* á favor de los necesitados de España, alcanzó un éxito brillante. Representóse *El alcalde de Zalamea*, y los papeles de menor importancia, como son los de los soldados que no han de hablar, fueron desempeñados aquella noche por los distinguidos artistas del mencionado teatro.

La representacion fué precedida de un prólogo, que declamó la célebre heroina alemana señorita Haverlandt. Esta artista se presentó en traje blanco de brocado, con una banda amarilla y roja. El prólogo, que es obra de uno de los primeros líricos de España, terminó con estas palabras: «En nombre de Calderon y del amor (caridad) doy gracias á todos los concurrentes.»

«So dank'ich allen die da kamen
In Calderons und in der Liebe Namen!»

Un público elegante concurrió al teatro, y los palcos, que ordinariamente solo cuestan treinta marcos se pagaron la noche de la funcion, dado el fin benéfico de la misma, á cien marcos. En palco Real apareció el príncipe imperial con su hijo mayor el príncipe Guillermo de Prusia. Presentóse al mismo tiempo la legacion prusiana y toda la exigua colonia española residente en la capital alemana. Algunas damas, en su tocado ó en las flores, dieron su preferencia á los colores distintivos de la nacionalidad española.

Continúan verificándose diferentes actos de beneficencia, y es de prever que se reunirá otra cantidad tan elevada como la que fué entregada á la legacion.

Se han desvanecido los rumores que circularon acerca de la falta de salud de nuestro Emperador, pues el Monarca vuelve á salir en su coche, pero no tomó parte en el baile que se dió en el palacio Real. Hacer una descripcion de este baile seria traspasar los límites de la tarea que V. tuvo la bondad de fijarme, y tambien me faltaria espacio si hubiese de intentar una pintura acabada de esta fiesta brillante. Quiero solo indicar, porque quizás interese á las lectoras, que en esta fiesta de palacio las damas evitaron el lujo supérfluo del tocador, que domina, por ejemplo, en el baile de suscricion que se dá en el teatro de la Opera.

Dominaron completamente los colores de seda mate; las damas jóvenes llevaban vestidos de gasa de color blanco y de rosa, sin cola y flores en el cabello. La hija mayor, soltera, del príncipe imperial, apareció con un sencillo vestido blanco de baile adornado con cintas de raso, con un adorno de plumas en el cabello y un collar de perlas. De propósito se evitó la ostentacion y el brillo. La Emperatriz tomó parte en el baile.

La Conferencia del Africa occidental camina á su término despues de haber durado por espacio de dos meses y medio. Al principio se tomaban los acuerdos con unanimidad completa y se creia que por Navidad tendria fin la Conferencia, pero pronto aparecieron dificultades de toda especie y esto hizo que se prolongaran las deliberaciones. La Conferencia llamada oficialmente «del Africa occidental» recibió luego general y casi esclusivamente el nombre de «Conferencia del Congo», porque las deliberaciones y acuerdos acerca de toda el Africa central comprendiendo la cuenca del Congo, de unos tres millones de metros cuadrados, aparecieron como los mas importantes para los intereses internacionales respectivos. La cuestion del Congo y el Estado del Congo se presentaron en primer término.

Solo Portugal no se ha dejado inducir á hacer concesiones como las han hecho las demás potencias y por esta obstinacion el representante de Portugal ha dado motivo á que al fin de la Conferencia no pueda proponerse todavía á las potencias interesadas un plan definitivo de los límites de este Estado.

La influencia de las potencias mancomunadas quizás antes que se cierre la Conferencia logrará inducir á Portugal á que tome una actitud mas benévola.

La Conferencia ha ocupado en alto grado la atencion del canciller del imperio, y á esto hay que añadir todavía los complicados asuntos de la política colonial, los debates particulares con Inglaterra relativamente á dicha política y finalmente tambien la cuestion egipcia. Por este cúmulo de negocios el canciller se vé privado de asistir á las sesiones del Parlamento.

El médico ha prescripto estrictamente al príncipe de Bismarck que debe limitar á tres horas diarias el trabajo de gabinete, pero el canciller se vé obligado en la actualidad á trabajar fatigosamente sin interrupcion doble tiempo en las actas del Ministerio de Negocios extranjeros.

El canciller, segun ha manifestado, hubiera asistido con gusto á las sesiones del Reichstag, cuando se discutian los presupuestos, pero el excesivo cúmulo de los negocios se lo impidió. Otra cosa será cuando el segundo Director—la creacion de cuyo cargo fué denegada al canciller en la memorable sesion del 15 de Diciembre—entre en el Ministerio de Negocios extranjeros.

Respecto de la vida artística nada hay que decir que pueda ofrecer interés á distancia, excepcion hecha quizás de la renombrada princesa Pignatelli, de apellido Potocka, que se presenta como cantatriz de concierto en un local de conciertos populares de Berlin en donde se bebe cerveza y se fuma, y tambien se la aplaude á pesar de que sus facultades son medianas. La princesa es persona agraciada, mujer de treinta años, de mediana estatura.

S. G.

SECCION OFICIAL

Honorable Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Marzo 11 de 1885.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de esta fecha, concediendo indulto, en solemnidad de la colocacion de la piedra fundamental de la Penitenciaria, á dos de los penados á prision y trabajos públicos que actualmente cumplen su condena en la Cárcel del Crimen.

Me es satisfactorio ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor aprecio y estima.

ALBERTO FLANGINI,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Poder Ejecutivo de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Concédese indulto en solemnidad de la colocacion de la piedra fundamental de La Penitenciaria á dos de los penados á prision y trabajos públicos, que actualmente cumplen su condena en la Cárcel del Crimen.

Art. 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que el 13 del corriente, dia señalado para la ceremonia, determine las personas de los dos agraciados, debiendo ser estos los que por las circunstancias atenuantes de su crímen y la comportacion observada en la cárcel, sean acreedores al acto de benignidad que se ejerce.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, á 11 de Marzo de 1884.

Flangini
Presidente,
José Luis Missaglia
Secretario redactor.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

Montevideo, Marzo 12 de 1885.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

SANTOS.
J. L. CUESTAS.

EXTERIOR

La nueva Penitenciaria de Madrid

Por ser interesante y de oportunidad en el momento actual, reproducimos de *La Época* de Madrid recibida por el último paquete el siguiente estudio sobre los benéficos efectos que ya produce la Cárcel Penitenciaria de Madrid.

. . . .

El primer efecto que debia producir la nueva Penitenciaria, lo ha producido; los criminales la temen. Antes el ir á la Cárcel era ir á un *casino* especial, donde reanudaban antiguas amistades, divertian los ócios con juegos, riñas ó abusos de todo género y fraguaban planes para lo futuro, atentatorios á la sociedad.

Todo, por dicha, ha desaparecido; el sistema celular ha cortado de raiz semejantes usos, y mientras por un lado corrige, mas ó menos lentamente al preso, cura del deseo de volver á la Cárcel, ó de la indiferencia con que antes volvia, al que ha estado en ella; por otra parte, y no es esta la menor ventaja obtenida por la Cárcel-Modelo, las famosas estafas conocidas en el *argot* carcelario con el nombre de *entierros*, que tanta celebridad dieron al *Saladero*, ya no tienen efecto en esta prision, aún cuando los reclusos conservan uno de los poderosos medios de que se valian para llevarlos á cabo, la inviolabilidad de la correspondencia, medio que les permite comunicarse entre sí y con el exterior, pudiendo concertarse por lo tanto con cierta impunidad. Pero este modo de entenderse, demasiado lento, y por ende deficiente para plantear y desarrollar con la necesaria rapidez el plan determinado, impide la comision de estos delitos, á lo que contribuye tambien muy poderosamente el escaso tiempo que tienen los presos para comunicarse con el exterior, medida que evita en muchos casos el concierto criminal y da el resultado práctico que se señala.

Como es aquí añejo vicio, sobre todo en la prensa avanzada, pedir uno y otro dia innovaciones que una vez planteadas censuran en una ú otra forma (sobre todo si no han sido los amigos de esa prensa los que las han llevado á cabo), por esto la instalacion del sistema celular, usado por las mejores penitenciarias del mundo, despues de muy deseado ha producido protestas, y ataques, así en las columnas de los periódicos como en las cátedras del Ateneo.

Estos filántropos, de buena fé sin duda, pero de escasa reflexion, son, á lo que observa la excelente Memoria que consultamos, altamente perjudiciales para la implantacion de un buen sistema, toda vez que con su excesiva y mal entendida compasion hácia el recluso suelen crear dificultades al funcionario encargado de su custodia. Además, proporcionan disgustos al preso que, ilusionado por tanta benevolencia, llega á olvidar, y en muchos casos, á faltar conscientemente á los deberes á que viene obligado, sufriendo por ello las correcciones disciplinarias que exigen el órden y buena marcha de todo establecimiento.

El punto en que mas se ha combatido el sistema celular (hasta calificándolo de *cruel*), es el concerniente á la prision preventiva, arguyendo que se inflige á los que á ella están sometidos una pena excesiva y arbitraria, toda vez que estos individuos se hallan sin juzgar por los tribunales, y por tanto pueden resultar inocentes del delito que se les imputa.

Como el Sr. Aldao demuestra, es este un concepto equivocado: la separion de los presos entre sí ofrece la ventaja de que el inocente no se vé en el duro trance de sufrir el desagradable contacto de los verdaderos criminales y ser víctima de sus brutales tratos y abusivos excesos, como ha venido sucediendo; y aquel que delinque por primera vez, acaso en un momento de extravío, no tan solo se vé libre de sufrir las mismas amarguras que acabamos de citar, sinó que á solas con su conciencia mide en toda su intensidad el abismo que se abre á sus piés, del cual todavía está en tiempo de separarse y volver á la senda del bien, cosa difícil de lograr si oye las sugestiones de los *maestros del vicio*.

En corrobaracion de lo expuesto, dice el director de la Cárcel-Modelo que puede llevar á los impugnadores del sistema ante un número no despreciable de reclusos, y al preguntarles, como él ha hecho, cuál sistema prefieren, si el que hoy rige en la prision celular ó el de la antigua Cárcel de Villa, les contestarán que se deciden por el actual.

En otro punto se ha atacado tambien tan duramente como precipitadamente al sistema celular de la nueva prision, en lo que pudiera dañar á la salud y á las facultades mentales; pues bien, el «Estado clínico,» firmado por el profesor médico señor Búrgos, que acompaña á la Memoria, manifiesta que desde que funciona el nuevo establecimiento carcelario, las únicas dolencias que pudieran atribuirse, hoy por hoy, á las condiciones del edificio ó al sistema en él implantado, son las que se señalan con el nombre de *saburra gástrica* y *fiebre gástrica*, habiendo padecido de la primer dolencia 184 individuos y 21 de la segunda, que en relacion de los 7,795 qué ingresaron por todos conceptos en la Cárcel, dan una proporcion de 2'35 por 100 y 0'27 por 100 respectivamente. Y son estas cifras de escasa significacion si se tiene en cuenta que la primera de ellas, que es la que podria alarmar, corresponde á una dolencia tan poco importante que no ha necesitado pasar á la enfermeria ninguno de los pacientes para su curacion.

Las demás dolencias fueron contraidas fuera del Establecimiento, encontrando en él su curacion muchos de los individuos que las padecian.

Respecto á la locura, que se indicaba como el necesario y fatal producto de la organizacion celular, no ha tomado en manera alguna las proporciones temidas por los filántropos aludidos.

Seis casos se han registrado de esta índole; cuatro eran reconocidamente enagenados antes de entrar en la Cárcel-Modelo; dos han contraido la demencia desde que allí residen. Pero importa consignar que estos dos individuos, ambos procedentes del antiguo Saladero—y pudiera añadirse *con residencia fija* en el mismo—uno de ellos habia fijado ya la atencion sobre él por los accesos que solia sufrir de vez en cuando, valiéndole su monomanía, que era la creencia de que querian matarlo, el poco pintoresco apodo de *el Muerto*. No queda, pues, mas que un individuo respecto al que pudiera creerse que la perturbacion mental haya sido producida por la brusca transicion de un régimen á otro, y aún este dato debe acogerse con cierta reserva, si se tiene en cuenta los grandes desequilibrios cerebrales que determina el *alcoholismo*, de cuya influencia no debian estar libres tanto el uno como el otro individuo citados, segun los antecedentes que de ellos se tenian.

Por último, del *suicidio*, tema tambien muy explotado, solo dos casos han ocurrido: uno consumado por extrangulacion, y otro frustrado por intoxicacion. Este último, llevado á cabo por un individuo excesivamente nervioso é impresionable, á raíz de una conversacion en que le indicaron la posibilidad de que le sentenciasen á la última pena. Socorrido oportunamente por el personal facultativo del establecimiento, se consiguió su rápida curacion, y al ser reconvenido por un acto tan censurable, manifestó la causa que le impeliera á tan extrema determinacion, dando su formal promesa de que no reincidiria.

Conviene añadir que el número total de defunciones ocurridas en la Cárcel-Modelo de Mayo á Diciembre de 1884, y contando con que en estos ocho meses han ingresado en ella muy cerca de 7,800 presos—no ha pasado de *diez y seis*, *diez* de los cuales correspondian á enfermedades adquiridas antes de ingresar en el citado establecimiento.

Si estos datos determinan de un modo concluyente las ventajas de la nueva Cárcel, otros hay tambien aritméticos, que demuestran con no menos elocuencia y precision las ventajas que para la disminucion de la criminalidad ofrece.

Con efecto, en el citado plazo de ocho meses que comprende desde la traslacion de los presos á la Cárcel-Modelo, hasta el dia último del año anterior, han entrado en ella 7.795 individuos en esta forma:

Mayo, 1.290; Junio, 999; Julio, 1118; Agosto, 1168; Setiembre, 1080; Octubre, 864; Noviembre, 680; y Diciembre, 596; de manera, que segun los precedentes datos ha disminuido el ingreso desde el 9 de Mayo al 31 de Diciembre en la cifra de 694 individuos, ó lo que es lo mismo, que se ha experimentado un descenso de más de un 50 por 100.

Y esto cuando el plazo es corto, cuando se está casi en el período de ensayo, y cuando hay todavía errores que corregir y modificaciones que hacer.

El reparto del Océano Pacífico

El Times publica con este título un artículo en el que trata la cuestion del reparto de las islas y archipiélagos sin dueño del Océano Pacífico entre las diversas potencias europeas.

Las potencias directamente interesadas en el Pacífico, dice *El Times*, son Inglaterra, Holanda, España, Portugal, Francia, Alemania y los Estados-Unidos.

En lo que toca á la Australia, Inglaterra puede felicitarse de su anexion completa antes de haber penetrado allí la fiebre colonizadora, sin lo cual se habria asistido seguramente á una repeticion de la lucha de que ha sido teatro el Africa.

Las posesiones holandesas se extienden desde Singapore hasta la Australia; pero á excepcion de sus límites orientales, no podrian quedar afectadas por los arreglos que acordase la conferencia de Berlin. Hasta Inglaterra ha admitido tácitamente en estos últimos tiempos los derechos de Holanda sobre la mitad occidental de la Nueva-Guinea, al Oeste del grado 141.

Segun la opinion de Mr. Markham, los derechos de Holanda sobre la Nueva-Guinea occidental, tienen por base los derechos del Sultan de Fidore que reconoce la soberanía de los Países-Bajos como un acto de posesion formal, y sobre todo las relaciones comerciales que existen sin cesar entre la Nueva-Guinea occidental y las otras posesiones holandesas.

Si Inglaterra y Alemania pensasen someter á una conferencia la cuestion del reparto de la Nueva-Guinea, difícilmente se podrian pasar sin la participacion del Gobierno holandés en los debates sobre este punto; y siendo esto así, es evidente que las pretensiones de ese gobierno sobre la parte occidental de la Nueva-Guinea deben ser cuidadosamente examinadas, pero bajo un punto de vista desfavorable en parte á la estension de los derechos de Holanda.

En cuanto á las posesiones españolas en las islas Filipinas, solo las costas del extremo Sud-este serán probablemente objeto de una discusion. Las posesiones portuguesas solo tienen una estension poco considerable; pero lo son suficientemente para que Portugal posea intereses en el comercio de las Indias orientales.

Las islas que naturalmente deberán ser objeto del reparto están diseminadas sobre una extension de 3,000 millas aproximadamente, de Norte á Sud, y de 6,000 de Este á Oeste. Algunos grupos de esas islas forman ya hoy posesiones de potencias europeas, pero aún así y todo, dieron lugar á debates en el seno de la conferencia.

En el Océano Pacífico existen tres grandes grupos naturales, que abrazan cada uno de ellos varios grupos de segundo órden.

El primero de esos grandes grupos, el más próximo á las posesiones inglesas, y que forman tambien el Oeste de las islas holandesas, es la Melanesia ó el grupo Papuan.

El segundo es la Polinesia, grupo de las mas diseminadas, que sólo comprende reinos indígenas; Hawai, Sanova, Fonga y Taiti.

El tercer grupo, la Micronesia, comprende las islas del extremo Este de las Indias españolas; es el ofrece menos interés en la cuestion.

Véase ahora una reseña de los derechos que ejercen diversas potencias sobre las islas de cada uno de los tres grupos principales.

En el grupo Papuan ó Melanesia, la Nueva Guinea, con las islas situadas al Sud y al Este, fué anexionada por Inglaterra, y aunque la proclamacion publicada al efecto no menciona mas que la costa meridional del grado meridiano 141, la colonizacion de toda esta costa implica necesariamente una posesion mucho mas extensa.

Las islas Fidji y Rotuma, en el extremo oriental del grupo, pertenecen tambien á Inglaterra.

Alemania se ha anexionado la isla Heraut y la isla Duque de York, así como Mioko, Bahía Blanca y Puerto-Weber en el extremo oriental de la Nueva Bretaña.

Las islas Salomon no están actualmente ocupadas por los europeos, así como Santa Cruz, Banks y las Nuevas Hebrides; pero estas últimas no gozan de su independencia, sinó merced á una inteligencia entre Francia é Inglaterra.

En el segundo grupo, la Polinesia, Inglaterra no posee mas que la Nueva Zelanda y las islas desiertas de Marden y Starbuck.

Hay tambien las Islas Pitcairn y Easter, que son de hecho islas inglesas aunque no estén formalmente comprendidas en las posesiones de Inglaterra.

Francia ejerce el protectorado sobre el archipiélago Low, las islas de la Sociedad, con una reina indígena en Taiti y sobre las islas Marquesas.

La influencia predominante de los Estados-Unidos se extiende sobre las islas Sandwich y Samoa, donde tienen una estacion naval en Pongo.

Alemania tiene un depósito de carbon en las islas Tongo (un reino indígena), y es probable que compre esas islas en las que establecerá su protectorado.

De consiguiente, en toda la Polinecia los únicos grupos independientes son hoy las islas Tokalau, Ellice y Fénix, así como los grupos Cook y Austral, con algunas otras pequeñas islas.

Por último, en el tercer gran grupo, la Micronesia, las islas Gilbert, Marshall y Carolina, se hallan bajo la dominacion de los Estados-Unidos, gracias á la influencia de que allí gozan los misioneros americanos. En cuanto á las islas Marianas ó de los Ladrones, forman parte de las posesiones españolas en las Indias orientales.

Hay que advertir que sobre los grupos mas importantes de las islas independientes del Océano Pacífico, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos tienen actualmente miras idénticas relativamente al establecimiento de depósitos de carbon. Así es que en las islas de Samoa todas las tres potencias tienen tratados que les conceden el trato de la nacion mas favorecida y los Estados-Unidos hasta tienen sobre esas islas ciertos derechos de protectorado.

Como lugares de depósito de carbon, las islas del Océano Pacífico no carecen de importancia, cosa que no puede decirse respecto del comercio propiamente dicho. Verdad es que la Nueva-Guinea podria ganar con el tiempo, y en prevision de esa eventualidad, Inglaterra se ha hecho dueña de las principales vias de comunicacion del interior. Además, en la costa del Norte, que parece ser objeto de las miras de Alemania, los indígenas son mucho mas intratables que en la costa meridional.

Esta última, así como la costa Sudeste de la Nueva-Guinea, fueron visitadas muchas veces por los buques ingleses, y hace treinta y cinco años el teniente Jule tomó formalmente posesion, en nombre de Inglaterra, de una parte de la costa y de la isla Jule, destinada á adquirir séria importancia cuando la colonizacion de la Nueva-Guinea, sea un hecho realizado. Por último, los pobladores del grupo Papuan no son tan fáciles de tratar como los verdaderos polinesios, cuyo tipo puro se halla en las islas de Samoa.

Pero, añade para terminar el *Times*, una vez que todas las islas hoy independientes se conviertan en posesiones de diversas potencias, de manera que toda anexion ulterior se haga materialmente imposible, ¿qué sucederá? A ménos de una inteligencia universal ó del establecimiento de una tiranía universal, llegará entónces el verdadero principio de la lucha.

Hombres y cosas de Italia

PASCUAL ESTANISLAO MANCINI

Roma, Enero de 1885.

La expedicion de Assab, completamente inesperada despues de tantos años de timidez política, arroja ahora una novísima luz guerrera sobre la cabeza de Pascual Estanislao Mancini. La Italia parecia anestesiada por algun narcótico invencible, y mientras las mas antiguas naciones de Europa corrian en el Asia Central, en Egipto, en Túnez, en China, las aventuras de la guerra, la mas jóven y mas afortunada, la Italia, casi rígida por algun fatal encantamiento, permanecia inerte como la bella durmiente en el bosque de la leyenda. Y hé aquí, que la bella durmiente se ha despertado; un cuerpo de bersaglieri se embarcó en Nápoles para Assab y para las tierras bárbaras sobre las cuales impera el sultan del Aussa; los diarios oficiosos embocan una trompeta belicosa que repercute por todos los puntos de Italia, y una ánsia de combate agujonea y hace saltar los ánimos entorpecidos.

Todos se lisonjean de que los mil bersaglieri enviados al Africa, sean la vanguardia de un cuerpo mas numeroso de conquistadores; todos se auguran que esta expedicion de modesta apariencia y de privada ambicion sea el principio y la prueba de alguna grande empresa; todos esperan una renovacion y un rejuvenecimiento de nuestra humilde política, que ha dormido hasta ahora á los piés de la Francia, á los piés de la Inglaterra, á los piés de la Alemania, á los piés de todos los sultanes de la vida comun europea. La guerra! La guerra! A cualquier costo, contra cualquiera, con cualquier fortuna; he ahí la esperanza, el deseo, la necesidad de nuestra generacion.

A cada contraste, á cada sacudida, nuestra juventud levanta la cabeza como ante un augurio de fortuna y de fuerza. Y si Benedicto Cairoli en 1881 no hubiese contrariado las tradiciones de su familia, si no se hubiese turbado y entontecido lastimosamente, si hubiese tenido por un instante el ardimiento de sus hermanos y hubiera empujado á la juventud de Italia á la maravillosa aventura que todos soñamos, á la guerra con la Francia, ahora sufririamos quizá los efectos de la de la derrota, pero nuestras fibras que comienzan á enfriarse se hubieran retemplado sangre, pero nuestro espíritu que comienza á envejecer se habria levantado á una potente altura de juventud, pero el nombre del último Cairoli habria sido verdaderamente bendecido, como el del renovador de la patria.

Fallido aquel sueño, hemos todos pedido con altas voces, mayor ardor de política colonial, hemos deseado larga y vehemente alguna aventura de conquista que activase la violencia de nuestros ejércitos y la potencia de nuestras naves, que hiciese oir en alguna lejana parte del mundo la voz de los cañones italianos. Loor al cielo! En fin, parten bersaglieri, embárcanse cañones, la vitalidad de nuestra patria se expande. Partimos para la conquista de la Abisinia.

Y Pascual Estanislao Mancini, el mas suave, el paciente, el hombre mas musical que haya jamás tenido en su mano la suerte de la Italia, se ha convertido de pronto en nuestra esperanza, en nuestra alegria, en nuestra fuerza. A él pues, los cánticos de la gloria!

—

Pascual Estanislao Mancini es uno de los hombres políticos italianos que gozan de mas consideracion en el exterior; su reputacion de jurisconsulto es mas sólida quizá en Inglaterra que en Italia, y es innegable que en la política europea, su nombre es argumento de simpatía y de estima, aún cuando su voz no sea muy escuchada. En la patria, sin embargo, su descrédito aumenta de dia en dia, y cada vez se acentúa mas, y aparece manifiesto el hecho de que él es la verdadera debilidad del Gabinete Depretis.

El, contra el deseo comun, y en el momento mismo en que los ánimos italianos estaban excitados y apasionados por el asesinato de Guillermo Oberdank, se hizo odioso con el viaje del Rey Humberto á Viena; despues se hizo algo ridículo con el misterio de la triple alianza, una especie de mito político impenetrable que nosotros no conseguimos entender, pues nuestros aliados tudescos y austriacos todos los dias nos vienen con nuevas.

Despues, en verdad, Pascual Estanislao Mancini no puede ser un ministro popular en tiempos que todos se sienten sin fibra por la dilatada paz, y ambicionan algun terremoto moral que agite y mezcle las energías de la patria. ¿Quién piensa ya en el gran abogado, en el gran jurisconsulto, en el gran patriota, en el maestro del Rey Humberto? Mancini ministro no es ya nada de todo esto; ha abandonado por la política el ejercicio y la ciencia de las leyes, y la política disolvente de Agustin Depretis ha macerado las últimas virtudes vitales que todavía animaban el espíritu de Mancini. Ahora, deshecho por la decrepitud del corazon y las enfermedades del cuerpo, este glorioso brote de la revolucion no es mas que una sombra melancólica y lamentable.

Poco á poco se replega hácia la infancia, y al aniñarse le vuelven las debilidades y las pasiones primeras. Todas las viriles virtudes conquistadas por el ejercicio de la vida y por el contacto con los grandes hombres y con los grandes hechos entre los cuales se encontró, van cayendo y secándose, como cuando al morir un árbol, caen sus ramas una á una. Del Mancini antiguo no queda mas que un esqueleto sentimental, pues en suma, en el grandioso romanticismo que conquistó la libertad de la Italia, Mancini es la nota patética.

—

Antes de todo, Mancini no habia nacido hombre político, ni abogado, ni nada; hizo de abogado por necesidad, y de hombre político por acaso; pero sus gustos, sus inclinaciones, su naturaleza lo empujaban á otra cosa. Lególe la suerte enemiga, el fatal don de una alma femenina y femenilmente conmovible.

Mancini es el hombre de la ternura, de la suavidad, del amor. En él todos los pequeños hechos de la vida encuentran una repercusion tan viva y tan vibrante, que lo hieren hasta las lágrimas. Quién no ha visto llorar á Mancini? Yo lo he visto el año pasado, en la Exposicion de Turin, bajo una garúa, con la cabeza descubierta, escuchando los discursos de inauguracion que fueron todos asaz, banales, con tanta pasion y con refinamiento tan extremo, que las lágrimas le goteaban sobre las mejillas pálidas, mezcladas con la lluvia. Era el único italiano que se conmovia ante aquella retórica. Despues, todos han visto llorar á Mancini en el teatro; la música hace sobre sus débiles nervios una impresion tan viva que todas las cuerdas de la vida se ponen á temblar patentemente en aquel organismo sacado de sus goznes, y Mancini llora.

Despues de todo, la música ha sido siempre la grande y absorbente pasion de su vida. Amigo de Donizetti y de Bellini, su juventud se ha abrevado y nutrido con las mas dulce leche melódica que haya salido de las ubres musicales de Italia, y él mismo, ¡ay! escribió música de cámara malísima. La perversion de las fortunas de la patria lo llevó á un aire mas turbulento y menos armonioso, haciéndole renunciar á las esperanzas músicales; pero la pasion quedó intacta. Y por toda la vida, doquiera lo empujó el acaso, fué un maniaco de la música.

Todos los pianistas, violinistas, violoncelistas de ambos mundos, todos los felices adoradores ó pérfidos infamadores de la música, recurren á Pascual Estanislao Mancini como á su protector natural, y no hay artista, bueno ó malo, que no invoque y no obtenga el patrocinio de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. Su casa es como un puerto de mar, dondo todos los navegantes del fortunoso piélago de la música van infaliblemente á anclar. No es posible que semejante pasion, especialmente cuando está casi embutida en la natural debilidad de la vejez, deje libre un cerebro para una actividad tan diversa; pues ciertamente habreis notado que no hay cosa en el mundo mas absorbente y mas usurpante que la música.

La música, fatalmente, induce en el cerebro y en los nervios del infeliz que está enfermo de ella, una alteracion progresiva, una casi convulsion creciente que alcanza siempre á un grado de enfermedad mental mas ó menos agudo. En Mancini la enfermedad es agudísima; para él no hay hecho político que tenga mas interés que una primera representacion, y cualquier primadonna lo ocupa y lo apasiona mas que Bismarck. Su salon, via Nazionale, acoge con mas gusto á los tenores que á los embajadores, y las notas musicales hacen sobre el vacilante cerebro manciniano infinitamente mas efecto que las notas diplomáticas.

—

Otra gran pasion de Pascual Estanislao Mancini ha sido la poesía, pasion subyugada ahora y dominada por la música. No hablo de las poesías escritas por él, por piedad de la patria y por gratitud hácia sus otros méritos grandes; por otra parte, su diletantismo poético no llegó jamás á un grado muy alto. Las veleidades literarias de Mancini, despues de las infelicísimas pruebas juveniles, no fueron jamás otra cosa que una vaga é instintiva admiracion por las palabras medidas y rimadas; y quizá esto era por el elemento musical que hay en la poesía. No pudiendo ser poeta, casó con una de nuestras poetisas mas profundas y mas suaves, mas apasionadas y mas afectuosas, Laura Beatriz Oliva, y la amó líricamente mientras vivió, y aún ahora que está muerta, persíguela con un dulce culto elegíaco que se espande en lágrimas cada vez que la recuerda.

Despues, las semillas poéticas planadas por la madre en el fondo comun de la familia Mancini, han fructificado y la tradicion ha quedado, pues casi todos los hijos varones y hembras de Pascual Estanislao, escriben en prosa y en verso, y una de las hijas, Gracia Mancini Pierantoni, tiene una cierta notoriedad como poetisa y novelista. Hasta una nuera de Mancini, tristemente célebre por una tragedia conyugal de la que fué causa, Eva Katernolli-Mancini, hace dos años produce ruido al rededor de su nombre literario bajo el seudónimo de Condesa Lara.

Despues, Estanislao Mancini ha sido siempre atraido hácia el sexo femenino por una fuerza magnética invencible. Hembra en sus tres cuartas partes él mismo, adora la sociedad mujeril con ingenuidad de pasion pueril y senil. En él revive el espíritu de galantería del siglo pasado, pero en una forma mucho mas dulce, mucho ménos cínica, mucho ménos inicua. Ama á la muger por la muger, con una natural emanacion de ternura, sin segunda intencion y sin ambiciones audaces, como viejo que es y ha sido siempre.

En la constitucion de su propia casa, el regimiento es exclusivamente femenino; pues todo el gobierno está en manos de su hija viuda, Eleonora Genina Mancini, despues los que frecuentan con alguna asiduidad sus *viérnes*, observan tal pasar de mujeres, y un flujo y reflujo femenino tan continuo al rededor de la poltrona del Ministro, que es algo maravilloso.

—

Sentado esto, y siendo esa la opinion general que se tiene en Italia de Pascual Estanislao Mancini, piensen mis lectores americanos qué sensacion tan profunda é inesperada ha debido hacer sobre nosotros la repentina aventura de Africa. El esqueleto sentimental se reviste pues, por algun singular milagro, de carne y nervios, y las energías de la vida vencen en aquella alma aletargada. Resucitan los muertos?

Quién sabe? Nosotros, por ahora, asistimos con una pasion inmensa al embarco de los mil bersaglieri para Assab; y aquel pequeño cuerpo de tropa que á esta hora navega ya hácia las tierras de Abisinia, lleva consigo nuestras mejores esperanzas. ¿Vá solamente á buscar y castigar á los homicidas de Bianchi, Diana y Monari, á dejar una guarnicion en Assab? ¿O se propone conquistar y asegurar algun pedazo de la costa de Africa? ¿O va á ayudar á la Inglaterra en Egipto? No ambicionamos saberlo. Lo que queremos, lo que deseamos, lo que pretendemos, es que pronto el telégrafo nos anuncie que una batería de cañones italianos, en Africa ó en el Polo, en Oceanía ó en China, en el paraiso ó en el infierno, haya entonado el canto de la guerra.

Y pues parece que este augurio está cercano de su cumplimiento, y debemos esto á Pascual Estanislao Mancini, olvidemos sus debilidades y su decrepitud, y bendigamos con fervor de gratitud á aquella vacilante momia musical.

Eduardo Scarfaglio.

Roma, Enero de 1884.

Un nuevo tramway suspendido sin rails

(Del *Scientific American*)

La cuestion del ferro-carril Metropolitano de Paris está á la órden del dia, y no pasa una semana sin que se presente algun nuevo proyecto, que es naturalmente superior á todos los demás, por lo ménos en la opinion de su inventor.

Cualquiera que sea el destino que espera al que vamos á presentar á nuestros lectores seria difícil negar su carácter dominante: la originalidad.

Hé aquí un resúmen de las consideraciones que indujeron al capitan Eduardo Mazet á inventar su «Nuevo ferro-carril Metropolitano sin rails, coches, puentes, ni túneles». Luego se verá hasta qué punto está justificado el nombre por el sistema.

Dos sistemas de ferro-carriles metropolitanos se encuentran en oposicion: el subterráneo y el suspendido ó aéreo. El capitan Mazet rechaza el primero de estos sistemas, y dice: «Lo que impide é impedirá siempre el establecimiento del primero de estos sistemas en una ciudad como Paris, es que hubiera sido necesario al formarse la ciudad, en vista de su extension presente y futura, combinar de antemano los diferentes caminos que se tomarian con el tiempo, sin confusion posible para las cloacas, la tubería de aguas corrientes y del gas, la del telégrafo y el teléfono, etc., y finalmente hacer provision para un espacio libre y suficiente en que pudiera ponerse una doble via férrea sin necesidad de tocar á las cloacas, cañerías, etc. que ahora existen.»

Pero, como no podia preverse lo que llegaria á ser Paris, así como no podemos adivinar lo que será con el tiempo, y como además estamos convencidos de que esta imposibilidad de adivinar se perpetuará en los tiempos venideros, creemos poder presentar la opinion de que las dificultades materiales y financieras que se han acumulado desde que la primera tribu se estableció en las márgenes del Sena, hasta nuestros dias, impedirán ahora y siempre el establecimiento de una linea subterránea en Paris.

En suma, la creacion de semejante línea *deberia preceder* á la de la ciudad en que se ha de establecer, pues, cuando una ciudad existe con todas las arterias indispensables para su vida, las dificultades materiales y económicas, pueden considerarse como invencibles. En segundo lugar, la creacion de una via subterránea *no puede preceder* á la creacion de una sociedad en que ha de establecerse, pues la necesidad de semejante linea solo se hace sentir cuando hay aglomeracion de habitantes, es decir, una ciudad.

Vemos que, por una parte, *deberian preceder*, y que, por la otra *no pueden*, y así resulta que han de rechazarse los ferro-carriles subterráneos.

El capitan Mazet concede diez años para la construccion de una linea subterránea, y pasa en revista los medios actuales de locomocion, que han llegado á ser insuficientes del todo para demostrar que es necesaria la solucion inmediata del problema.

«Es necesario que dentro de seis meses podamos viajar en Paris con una velocidad de 24 millas por hora, y que los trenes pasen por todas las calles principales cada dos minutos.»

Hé aquí su juicio sobre las vias suspendidas: «Previendo la antipatía de los parisienses por una via subterránea, habia que hacer un esfuerzo para hallar otro medio de trasporte, y durante cierto espacio de tiempo se ha venido estudiando un proyecto de ferro-carriles sobre puentes.

Esto hubiera exigido la creacion de puentes sobre pilares en todas las calles y boulevares principales, y por estos andarian los trenes á la altura del primer piso de las casas, que entónces pasarian á ser pisos bajos, en tanto que las tiendas, ornamentos de Paris, se convertirian en sótanos. Hubiera sido insensato, mas aún que la via subterránea. Paris, esa coqueta que gasta todo su tiempo y dinero en embellecerse, quedaria desfigurada para siempre.

Feos puentes parduzcos de hierro, ocultando las casas, los hoteles, la Opera serian un golpe mortal para Paris, que pronto descenderia al estado de aldea.

Afortunadamente, ahí estaba la Opera, bien sentada en su base; y fuerte en su magestad y popularidad, pudo decir: «No podeis pasar!» Este fué el obstáculo, el obstáculo afortunado que impidió á la comision que hiciera un disparate.

Pero dejando á parte la Opera, ¿hubiera sido posible permitir que dos ferro-carriles suspendidos pasaran por calles como la de Montmatre, por ejemplo? Estas vias se hubieran tocado entre sí, hubieran rozado las casas y cerrado enteramente la calle.

Económicamente hablando, el asunto era colosal. M. Irongeon, presidente de la comision municipal, habló de la friolera de un billon y medio. En presencia de estas cifras, que en sí llevan la alarma, no pasaré adelante.

En el sistema propuesto por el capitan Mazet no se cambia nada de la configuracion de la ciudad.

En principio consiste en una série de columnas de hierro, separadas entre sí de 30 á 45 piés, sobre las cuales pasa un bote á coche aéreo que es suficientemente largo para descansar siempre sobre dos columnas á la vez. Este coche se forma de hierros de doble T unidos por barras y tiras diagonales de hierro ligero.

La máquina va delante y el freno detrás; lo demás queda reservado para los pasajeros.

La parte inferior del coche-bote proyecta nada mas que unos 3 ½ piés. Poniendo las columnas en la linea ocupada por los árboles, el lado exterior del coche estaria perpendicular al borde de la acera.

Los postes ó columnas reemplazan los postes actuales de los faroles. Tienen unos 15 piés de alto, cuatro de diámetro en la base y 20 pulgadas en la cúspide.

El motor puede ser eléctrico ó de vapor, sin humo, ó de aire comprimido ó ácido carbónico.

Si, para hacer las ligero el coche, ó para obtener mas espacio para pasageros se quitára la máquina, una estacion central suministraria la fuerza motora, que pondria en movimiento á una rueda ó cilindro.

La fuerza podria trasmitirse de la estacion central por medio de un cable sin fin que pasára por tubos subterráneos en la base de las columnas y pusiera en movimiento los cilindros ó ruedas.

Lo del cable sin fin nos parece impracticable y creemos que seria mas sencillo á la vez que mas práctico dejar el motor en el coche y llevar la corriente de la estacion central por conductores subterráneos, con contactos en cada columna.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 12 de Marzo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Senadores presentes: Bauzá, Freire, Fajardo, Silva, Echevarria, Castro, Vidal (don B.), Vidal (don F. A.), Irazusta, Santos, Fernandez y Laviña.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley declarando que los artículos 25 y 31 de la Constitucion no comprenden á los Generales de Brigada, de Division y Tenientes Generales, siempre que no se hallen desempeñando cargo alguno militar ó administrativo.—(Legislacion).

La Comision de Hacienda se expide en el Proyecto de la Cámara de Representantes fijando emolumentos á los examinadores estraños á la Direccion General de Obras Públicas por los exámenes que corresponden para obtener el título de Agrimensor.—(Repártase).

La de Legislacion presenta su dictámen en el Proyecto de Ley, reglamentando el servicio diplomático de la República devuelto con variaciones por la Honorable Cámara de Representantes.—(Repártase.)

Doña Maria Garcia de Flores, viuda del Brigadier don Venancio Flores, solicita se le mande liquidar los descuentos que se le han hecho en su pension desde Setiembre de 1879 hasta 31 de Mayo de 1881.—(Hacienda.)

Las señoras doña Paulina V. de Algorta, y Sofia Jackson de Buxareo se dirijen á V. H. adjuntando una representacion con 12,500 firmas exponiendo algunas apreciaciones sobre los Proyectos que han sido elevados por el P. E. instituyendo el matrimonio civil obligatorio.

(La mesa ordena que pase el original á la H. Cámara de Representantes á la que fueron remitidos ambos Proyectos.)

Por mocion del señor Silva se integró la Comision de Legislacion con el señor Bauzá, en virtud de encontrarse enfermo el señor Gonzalez Rodriguez, miembro de la misma.

La mesa nombró á los señores Castro (D. C.), Bauzá y Santos.

Por mocion del señor Silva se trata el Proyecto de la C. de RR. concediendo vénia al señor Machado Hasse para usar una condecoracion extranjera.

Fué sancionado en la forma remitida por la otra Cámara.

El señor Freire—No conozco el contrato celebrado para la impresion del Diario de Sesiones de esta H. Cámara y como puede ser ese trabajo hecho con mas ventajas, propongo que la mesa nombre una Comision encargada de la revision del mismo.—(Apoyado.)

El señor Echevarria—Han llegado hasta mi los rumores de una intentona como tambien el que el P. E. con toda clase de esfuerzos la ha sofocado y aunque en ello tenga la satisfaccion del deber cumplido, creo que el C. L. debe manifestarle su satisfaccion felicitándolo al mismo tiempo.

El señor Bauzá—La mocion es plausible, pero milita una circunstancia que no se puede olvidar, y es que el Senado no tiene noticia oficial, y es natural que el P. E. comunique oportunamente el hecho de una ridícula revolucion política al mismo tiempo que nos comunicará el restablecimiento de la paz.

No seamos mas realistas que el rey, esperemos, y cuando llegue la oportunidad, como legislador y como amigo de la situacion seré de los primeros en votar esa felicitacion.

El señor Echevarria—Tan ridícula es la intentona que no sé si se ocupará de venir á dar cuenta, pero esas vaguedades pueden tomar forma.

El señor Bauzá—Vamos á estrecharle la mano cada Senador y así satisfaremos los deseos de todos.

El señor Echevarria—Esa mano la estrechamos todos los dias.

Insisto en mi mocion porque debemos agradecer al P. E. su actitud en la presente emergencia.

Dado por discutido el punto, se vota la mocion y es negativa.

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el proyecto de la Cámara de Representantes creándose un derecho sobre el ganado que se destine al abasto, en el Departamento de Tacuarembó afectado al sostenimiento del Asilo de Beneficencia de San Fructuoso.

Es el siguiente que fué sancionado en ambas discusiones.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Créase un derecho especial de *sesenta* centésimos, por todo animal vacuno que se destine para el Abasto en el Departamento de Tacuarembó, y de *diez* centésimos para el lanar y porcino; cuyo importe se afecta esclusivamente á la conservacion y sostenimiento del Asilo de Beneficencia establecido en San Fructuoso.

Art. 2.° El espresado impuesto será recaudado por la Junta E. Administrativa y Comisiones auxiliares del Departamento de Tacuarembó, y su producto destinado al sostenimiento y conservacion del referido Asilo.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo etc.

Tambien en ambas discusiones se sancionó el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Créase un impuesto especial que se pagará por cada uno de los animales que se consuman en la ciudad de Mercedes, pueblo de Soriano y villa de Dolores, en la forma siguiente: cincuenta centésimos por cada animal vacuno, treinta centésimos por porcino y cinco centésimos por lanar.

Art. 2.° El expresado impuesto será recaudado por la Junta E. Administrativa y Comisiones Auxiliares del Departamento de Soriano, y su producto destinado exclusivamente al sostenimiento de un Hospital público que se creará en la ciudad de Mercedes.

Art. 3.° Al indicado hospital, destínase igualmente el producido del impuesto creado por la Ley de 15 de Julio de 1862 y de conformidad á lo establecido en el art. 4.° de la misma.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Se mandó remitir en original á la Cámara de Representantes el mensaje del Poder Ejecutivo referente á un crédito contra el Estado, del Sr. D. Francisco Fulgraff.

Fué sancionado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Páguese á D. Miguel Rodriguez, oficial de Sala del Senado, la suma de trescientos diez y ocho pesos y veinte centésimos por diferencias de sueldos que le son adeudados, incluyéndose en el Presupuesto de secretaría.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

Sabañones y... recuerdos

«Los años se tornan niños»—Este concepto es tan viejo que él mismo podria ser el rey de los aniñados. Pero los viejos tienen para sí la experiencia, y yo tengo de ello hoy mismo una prueba. Figúrense que les escribo con una mano enferma é hinchada como una almohadilla nueva ó como el discurso de un candidato académico; con una mano atormentada por picotones continuos é irresistibles, como la tentacion que debe haber experimentado Eva á la vista de la célebre manzana y la serpiente anexa; figúrense que á los 34 años cumplidos tengo sabañones.

¿Quién lo sabe?—El médico dice que estos son pequeños castigos conque la tierna diosa de Gnido castiga á los individuos de la especie humana que descuidan su culto... Y bien podria yo protestar... Las diosas (la de Gnido especialmente) son tan despiadadas y exigentes que tendria pocas esperanzas de aplacar su indignacion. Prefiero encomendarme á Hipócrates y al alcanfor... alcoholizado como un irlandés genuino.

Entre tanto, hé aquí un tema de actualidad palpitante para un artículo.

Así se dirá que es falso el proverbio de que «todos los males no dañan» porque, como se va, este de los sabañones hará mal en todo sentido: á mí y á los amables lectores trasatlánticos, felices habitadores de un clima templado, que no les permite apreciar la verdad de lo que voy á decir.

—

¡Los sabañones!... ¡Cuánto tiempo habia trascurrido sin que recibiera la visita de estos furibundos enemigos! ¡Cuántas reminiscencias en su comezon! ¡Y qué tristes!

Este es, por lo demás, el color casi comun de toda reminiscencia; porque hasta los recuerdos alegres,—precisamente porque alegres y pasados,—siempre vuelven á presentarse como envueltos en un velo gris.

Podia tener apénas siete años, cuando desde el cielo de los cuidados maternos fuí lanzado en ese encierro de uniformidad despiadada, que se llama colegio. Una triste mañana, en lugar de mi madre que me despertaba con un beso, y alegraba mis ojos rebeldes á la luz con un rostro casi perfecto de hermosura, vino á despertarme, golpeándome los piés, un clérigo anciano, [illegible]

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Marzo.

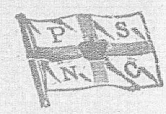
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc., y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

63 Pedro B. Rodriguez.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete ingles

PATAGONIA

capitan F. Barr, saldrá el viérnes 6 de Marzo de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete ingles

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes saldrá el mártes 10 de Marzo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete ingles

LIGURIA

capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 20 de Marzo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete ingles

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el jueves 26 de Marzo de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete ingles

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el viérnes 3 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, debidamente rotulada, sin costo alguno para los interesados.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 30 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Júpiter.
Miércoles « Cosmos.
Juéves « Villa del Salto.
Viérnes « [illegible]
Sábado « Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 31 — Buenos Aires Reconquista, 143

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el 19 de Marzo de 1885, para

Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

3152-perm. M. Llamas y Ca.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife
Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE PERNAMBUCO

Capitan Thaunay, saldrá el 1.º de Marzo para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

De 3,000 toneladas, comandante Gueganu, saldrá el 7 de Marzo, para Dunkerque y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

[illegible]

De 3000 toneladas, capitan Cav. Vasse, saldrá el 12 de Marzo para Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . . $ 160 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 148.—Buenos Aires, calle Piedad 156.—Rosario, calle del Puerto 25.—San Nicolás, idem, Belgrano 23. 18

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente

APOLO

Saldrá para Buenos Aires solamente los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

El precio para la carga $m/n 4 la tonelada.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 Calle Piedras núm. 144.

BAGGIO y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



Saldrá el 16 de Marzo para Génova y escalas, el vapor

PERSEO

Precios módicos.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in [illegible]

Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 20 oro.

Por mas informes, ocúrrase á sus únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 56.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 1

LA VELOCE

Navegazione italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

NAPOLI

Capitan: CAFERME

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 21 de Marzo.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	115.00
Tercera clase	48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

...

Para pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.
Buenos Aires, Piedras 28 | Montevideo, Piedras 148.
Rosario, Puerto 25. | San Nicolás, Belgrano 23.

483-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 12

Trámite—Miguel Rifran, sumario; sucesion Cabot con Mujica; V. Gonzalez Vallejo con suc. Manuel Sosa; Le Hir, Barnett y Ca. con suc. Mateo Astengo; Francisca y Anastasia Martinez con suc. Juan Félix Martinez; Manuel Girós con Jacinto Real, recurso de nulidad; Juan H. Martinez con Laureano Correa; Ascencion Galegno, causa criminal; conc. José Benito Cruces; Francisco Rivero, sumario; Carolina Gomez Gutierrez, ratificacion de venta; Juan A. Palma con José Frioni.

Sentencias interlocutorias—Francisco Faghino con Francisco Molinari; Andrés Onetto con Juan B. Devotto.

Sentencias definitivas—Manuel Ibarra y otros con Eleuterio Fernandez; Diego Bell con Santiago Portal; Juan Orpe, causa criminal; Cárlos Rondan, id; Gerónimo Cardono, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 12

Trámite—José Ibeneti con Lindolfo Amilivia, queja; Francisco R. Gomez con Junta E. Administrativa sucesion de Modesto Medina Larrañaga; suc. de Francisco de Acha con Santiago Carrera, Francisco Artuz y Julio Tafuri; Cárlos Ott con Teodoro Grethe; Benita Arias con Antonio J. Blengio; Torcuato Marquez con Aniceto Sinforoso; Claudia, Manuela y Antonia Magallanes; Rafael Falótica y Márcos Montano, juicio criminal; suc. de Juan A. Lavalleja con Manuel Salvá; Santiago Portas con Vitor Rabú; Olivio y Saturnino Sandes con Pedro Alvarez; Juan Risso con Rudecindo Canosa; Benigno Reboledo con Rudecindo Canosa; Banco Navia con Eduardo y Jacinto Vargas y terceria de María y Cármen Vargas; suc. de Ruperto de las Carreras con la de Lespade y otros.

Sentencias interlocutorias — Aurelio Barros con Manuel G. C. Silva; Teodoro Larrosa, juicio criminal; Fabio Torre con Zenona M. de Perez; Juan Zorrilla de San Martin con Modesto Ramos del Manzano; Amilcar Cassoni con el Fisco; Braulia Olid con Marcelo Lopez; sucesion de Agustin Guarch con Gabriel Martinez de Meneses y la suc. de Bentos Martinez de Meneses.

Sentencias definitivas—Juan Carboné, denuncia; Ramon Almanza, juicio criminal; Juan Reudo, id. id; Luis Odonell y Tomás Perez, id.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Interlocutorias—Juan Larroquetti con Cárlos Garcia Mon.

Trámite—Magdalena del Rio con Marcos Baeza; Montero con Hernandez; Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Timoteo Aparicio; Isidro Revert; Hernandez y Almada con Juan Mendez; Moreira con Lemoine; Barilari con Nogues; Banzer con Chitolini; Ibarra con Gomez de Perez; Pereira con Carrasco; sucesion Giroso Sousa con Bruni; Cabilla con Repetto; Saturnina Gonzalez; Andrés Klinger con Regina Gonzalez; test. Avegno; Torres con Alves; Ibarra con Carrillo; Manuel Iglesias con la Junta E. Administrativa; Laffone con Peralta; Margarita de Dubroca; Demetrio Nuñez con Juan Perez; Juan Martinez con Pedro Martinez; Gimenez con Martinez terceria Echagüe; Antonio Romero con Bernardo Mendiburo; Berro con Calcagno.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 12

Trámite—Isidoro Peralta con señoras Muñoz y Jackson; Francisco Gomez Porto, oficio; testamentaria de Manuel Pagola; Test. de Juan B. Peirano; Francisco Macho con Test. Pagola; Test. de Juan Antonio Prange; Pedro García y Conde con Vicente García y Bauza; concurso de José Luis Antuña; Test. de Sinforosa Ochotorena; Francisco Bermudez Sandoval con sucesion Olivera; Intestado Claudio José Dutra; Esteban Berezara y terceria Arana; Test. de Gervasio de Souza Netto; Maria y Elena Gonzalez Vallejo; test. de Manuel Bergara.

Interlocutorio—Juan Irigaray con Francisco Elzaurdia.

HACIENDA

Sucesion Mora con el Fisco; Isabel C. de Laborde con Junta E. Administrativa; Llantada y Arteaga con el Fisco; Sofia Jackson de Buxareo, denuncia; Catalina Etchar con Maria R. Pereira.

Incidentes—Carlos Hoguy con el Fisco; Pedro R. Brito, denuncia.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—Walter Harley con sucesion Daniel Zorrilla; Nicolás Gazzano, sucesion; Exhorto del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires; Manuel Millan Martinez con test. Ramon Chatruc; Inés Casás de Padrós, vénia; Ezequiel Meira con test. Ramon Chatruc, Dolores Oribe de Viana, vénia; Mariano Masden, denuncia, hacienda; Pedro Arotçaren 3.ª Juan A. Perez con José Rial; Cárlos Sabatel, intestado; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros (2); Santiago Bottini, test.; Anselmo Silva con Simon Maciel y otro. incidente; Oficio del Juzgado de Hacienda de 2.º turno; Federico Brito del Pino con Francisco Costa; Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; Juan B Rottondo, test.; Juan Lascano con Francisco C. Fraga; El Fisco sobre desalojo de terrenos en Santa Teresa, hacienda.

Sentencias interlocutorias—Juan Sassonbs con Pedro de Dieu y otro; Ezequiel Garzon con sucesion D'Elia sobre honorarios, hacienda; José A. Segura con Dionisio Oyhamburo; El Fisco sobre desalojo de terrenos en Santa Teresa, hacienda.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 12

Trámite—Carballo por autorizacion en su título de Rematador; Trigo con Castillo; Gimenez con Jovér; Queirolo con Lavallero; Voussiton con Montero; Pascualini con Herrera y Obes; Astiz con Zúñiga; Puyol con Zabala; conc. J. de la Maria con Schiaffino; conc. Fernandez y Ca.; Ferrer con Blanco; Areco con Graciani; Leon Semaden solicitando matrícula de comerciante; Luis Hernandez con Elias Colombino; Angel Floro Costa con N. Schiaffino.

Interlocutorios—Sociedad Anónima Tranvia á la Union solicitando inscripcion de la reforma de los artículos 4.º y 7.º de sus estatutos; concurso Ramirez; J. Arana con H. Arotçaren; J. Gorlero con J. de la Maria; Maria Mendibur de Silveira con J. Neuroni.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 12

Trámite—Jacinto Reyes con Gregorio Risso y otros; Ricardo Vecino con Sacarelo y Gotuzzo; Barreira hnos. con Vicente Cal; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Manuel Goñi con Francisco Gomez; José G. Garcia con Cármen P. Nogueira; José Suarez con Manuel Castillo; C. D. Brawe con Gustavo Moller.

Interlocutorias—Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; Vicente Galiana con Mas y Ca.; conc. Saralegui inc. nulidad de Sociedad.

Definitivas — Ramon Bardier con Santiago Benedetti; Ramon Trabal con Alejandro D'Espaux; C. D. Brawe.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 12

Trámite—Faustino Castañeira; Testamentaria Letrillard; Harley con Zorrilla; Artagaveytia con Laguille; Traibel de Suarez con Blanco; Nota del Superior Tribunal de Justicia; Barthe con el propietario del terreno V. y M.; Sucesion Travino con Sucesion Pagola (2); Reyes con Galeano; M. Medina; Viera con Escobar; La Empresa Caños Maestros con Velazco; Silvio con Balpiano; Crosa con Carro; La Junta con Garavagno; Ponte con Pagola; Testamentaria Lopez; Luzardo con Ferreira; Testamentaria Courtin; Ragneiro con Real; Saenz con Acosta; Mendez con Ferreira; Caboti y Mujica, terceria Pintos (oficio); E. H. Piccardo por exhortos; Bilaló con Biafiano; Mella con Ferreira; Miguel Ibars; terceria Castaño; Gonzalez y Aramendi con Pagola (2); Escalera con Astarrago; Sucesion Hernandez con Mendez; Garcia con Manrupe; La Junta con Rovira; Elio con Pichini; Larretegui con Rigan.

Interlocutorias—Rodriguez con Viladecaps; Nuñez con Herrera; Carene con Vausalle; Cuño con Bonardi.

Definitivas—Pissano con Rolano; Rosello con Veragon.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Gesso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado, señor don Angel Hernando.—Montevideo, Marzo 7 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

553-mz19.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Félix Corso, se está practicando en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 6 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

542-mz15.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Pedro Arotçarem se hace saber al público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Arotçarem y Ca.», ha sido disuelta por transaccion, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Miguel Casalongue.—Montevideo, Marzo 10 de 1885—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 567-mz15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se paesenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de 1885.—*Alfredo Herrau*, escribano público.

527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Fillastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR

MAISON DE L' INVENTEUR

Grand diplome d'honneur. Vienne 1873. Hors concours membre du Jury, Paris 1878.

AL PÚBLICO

La sociedad V. Xavier Jouvin, tiene el honor de prevenir al público y al comercio, que ha concedido su depósito con plenos poderes para perseguir delante los tribunales á los falsificadores de su marca en Montevideo, á la señora doña Maria Sivori; tienda de la «Nueva Sirena», calle del Cerro núm. 144 y Bacacay núm. 11.

Paris el 27 de Noviembre de 1884.

V. Xavier Jouvin.

Tengo el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que en vista del tratado pasado con la casa V. Xavier Jouvin de Paris la cual me hace única depositaria en toda la República de su marca de guantes, medalla de oro; para dar á conocer la nueva clase queda establecido por un año el precio de los guantes como sigue:

3 botones para señora y 2 botones para hombres	$ 1.00
4 » »	» 1.20
8 » mosqueteros Derby. . . .	» 1.50
2 « Derby para hombres. . . .	» 1.20
2 ganchos » »	» 1.50

NOTA—Los guantes que quedan de la otra fábrica, quedan reducidos los precios como sigue hasta completa liquidacion:

3 botones para señoras y 2 botones para hombres	$ 0.80
8 botones mosqueteros cabritilla y piel de Suecia	» 1.00

Al mismo tiempo en oportunidad ofrezco á mi numerosa clientela un nuevo y variado surtido de tapados para media estacion, lo mismo que corsés de raso y de hilo, abanicos y sombrillas y el surtido mas completo en sederias y de ropa blanca para novias.

Maria Sivori.

TIENDA DE LA «NUEVA SIRENA

144—CALLE CERRO Y BACACAY—11 MONTEVIDEO

Casa de compras, 30 rue Baudin

PARIS

477-mz31.dpm.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

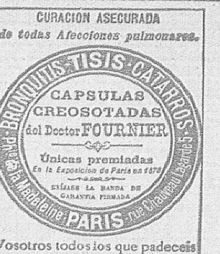
Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

49 Montevideo, Abril 15 de 1884.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y

LA COMERCIAL

DIVIDENDO 1885

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía, en Asamblea General Ordinaria, tenida el 27 de Febrero pasado, un dividendo de 18.50 % sobre el capital realizado de las acciones emitidas, ó sea $ 9.25 por accion, se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo, munidos de sus acciones, á la oficina calle Cerrito núm 171, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 2 de 1885.

488-mz19. *El Secretario.*



Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIEDAD

BALSA DE LA BARRA

DE SANTA LUCIA

La Comision Directiva invita por tercera vez á los accionistas, para la Asamblea General que tendrá lugar el mártes 17 del presente á las 12 del dia, en la Asociacion Rural, calle del Rincon número 109 (altos.)

Se previene que de acuerdo con los estatutos, se procederá con el número de socios que asistan.

Montevideo, Marzo 11 de 1885.

583-mz17 *El Secretario.*

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
dp ¼ *Horacio García Lagos.*



PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

BRITISH EPISCOPAL CHURCH

MONTEVIDEO

The Revd. R. B. Langbridge M. A. having tendered his resignation of the Chaplaincy, Subscribers are informed that a Meeting will be held at the British Consulate General, calle Perez Castellanos núm. 148, at 4 p. m. on Monday the 16th. Inst. when, if the resignation be accepted, the Subject of a Successor will be considered. A full attendance of those interested is requested.

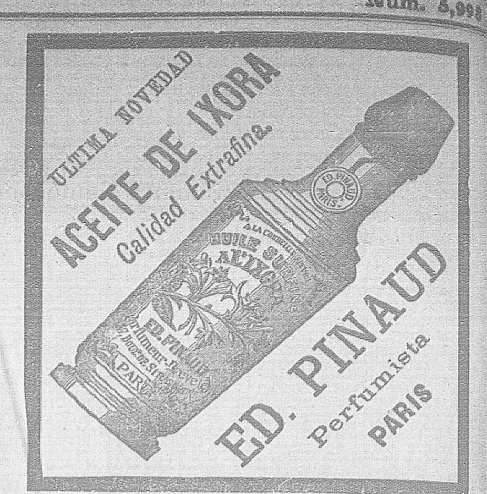
Montevideo, March 9th. 1885.

Signed—W. Gifford Palgrave, H. B. M's. Minister & Consul. Genl.

TRUSTEES

Signed W. E. Harvey.
» J. Mc Crindle.
» J. R. Williams.

556 mz14.



POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y C.ª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y sus efectos se producen sin ...

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígados, spleen, mal de mar, el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875

Cárlos F. Hofer y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

Unicos introductores para los Estados del Rio de la Plata

Buenos Aires—MALLMANN Y C.ª—Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

418 ab21-dpm.

ELIXIR y VINO

Digestivos

TROUETTE-PERRET

á la PAPAÏNA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en Paris, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director — HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

LOS PARTOS SIN DOLOR

Mad. A. PONS

PARTERA

Calle Colonia núm. 44 (altos)

Tiene el honor de prevenir á los Sres. facultativos, que está dispuesta á darles todas las esplicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos antitocosálgicos para calmar los dolores del parto, y al efecto estará en su casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 158

JOUVIN Y C.ª

MANUFACTURA DE GUANTES DE JOUVIN Y C.ª

CASA FUNDADA EN 1817

3 MEDALLAS DE ORO

Antes 6 Boulevard des Italiens, Paris

BONDAT FRERES

Antiguos socios y sucesores de Jouvin y C.ª de Grenoble, tienen el honor de participar á su [illegible] na clientela de Montevideo que Joseph Leborgne es el único agente y exclusivo depositario de los verdaderos guantes de Jouvin y Ca.—Medalla de oro.

Peluqueria del Plata, de Joseph Leborgne

251—CALLE 25 DE MAYO—251

MONTEVIDEO

459-mz

FOLLETIN

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

La señorita de Célestange no tenia más que decir estas palabras: «Mi madre ha muerto,» para imponer silencio á la cólera de su rival, porque las pasiones callan ante la muerte; pero estaba tan turbada por el exceso del dolor, que no se le ocurrió siquiera poner de ese modo término á una escena que profanaba su duelo.

Muda, aterrada, esperó que la señorita de Arminges continuára sus declaraciones.

La implacable Leonor siguió hablando con los brazos cruzados y la mirada ardienta.

—No ignoráis, señorita, que, aunque soy parisiense, por mis venas corre sangre española. Pertenezco por parte de madre á la familia de Villa-Real, en la que todas las mujeres han tenido siempre gran fama de energía y de intrepidez. En 1704, una Inés de Villa-Real murió en las murallas de Barcelona, cuya ciudad sitiaban entónces los ingleses. En 1808, una María de Villa-Real se batió heroicamente en las calles de Zaragoza contra el ejército francés. Herida y prisionera, fué puesta en libertad por el general Suchet, que admiraba su heroismo. En 1823, finalmente, una Isabel de Villa-Real, á la cabeza de una partida realista, se batió contra los liberales españoles, á los cuales derrotó mas de una vez. Esas son las mujeres de mi raza. Y como comprendo que me han transmitido su valor y su ardimiento, no vacilo en deciros: «¡Gabriela de Célestange, si no sois una cobarde, habréis de darme cuenta de todo el mal que me habeis causado!»

Al lanzar esta provocacion, la señorita de Arminges habia echado atrás su bellísima y escultural cabeza. Su actitud, aunque algo teatral, tenia tal aire de resolucion y de fiereza, que la embellecia estraordinariamente. Pero la ridícula estravagancia de esta agresion no era lo mas á propósito para disminuir el pesar de Gabriela, que no le permitia hablar. La pobre niña no queria creer en la realidad de lo que oia; pareciale estar bajo la influencia de una odiosa pesadilla ó de una alucinacion sombria.

Leonor sonrió desdeñosamente.

—¿Porqué no contestais? (preguntó.) ¿Teneis miedo?

—No,—dijo Gabriela por señas.

—¿Consentis entónces en aceptar mi desafío, ó en darme una satisfaccion?

Solamente entónces la señorita de Célestange pareció arrancarse á las impresiones que la dominaban, y levántandose á su vez, se acercó con firme paso á su interlocutora, y le dijo tranquilamente:

—No reprocharé, señorita, vuestra conducta, por lo que tiene de inoportuna y de censurable en estos momentos. Es evidente que ignoráis la desgracia inmensa que acaba de ocurrirme. Creo que si la hubieseis sabido, me habriais evitado el cruel disgusto de vuestra visita, porque es una indignidad ir á aumentar las penas de los que están sufriendo. Me contentaré, pues, con deciros francamente que vuestra conducta, en esta ocasion, pugna con la modestia que siempre debe dominar en el alma de una mujer, y rebasa con harto atrevimiento las costumbres y las conveniencias que una señorita debe respetar. Añadiré que en ningun caso, y ahora menos que nunca, habia de aceptar vuestra insensata y ridícula provocacion. No porque me asuste, creedio; sinó porque no puedo tomarla en sério. Á los hombres les está permitido vengar la injuria con las armas en la mano, y la opinion aplaude su valor. ¡Pero si nosotras intentásemos imitarlos, nos pondriamos en ridículo, y nos anonadaria la vergüenza!

—¡Si! ¡De seguro, si nos armásemos de una pistola ó de una espada! (replicó Leonor con vehemencia); pero no nos sucederá eso si nos servimos de una arma vulgar, más terrible, y si tenemos cuidado de que nadie advierta nuestras intenciones.

—No os comprendo.

—Pues me explico: en uno de mis viajes por España compré en Albacete un puñal pequeñito, afilado, y de un temple magnífico. Aquí está.

Al mismo tiempo Leonor, con un movimiento rápido, sacó, de una funda que llevaba oculta en el pecho, una hoja de acero, reluciente, con empuñadora de nácar.

—Os propongo, (replicó con voz vibrante) que hechmos suertes para saber cuál de las dos deberá usar este arma, hundiéndosela en el corazon. ¡Si me toca á mí, esta noche habré muerto! ¡Si la casualidad os condena, mataos! ¿Convenimos en esto?

Al hablar con aquella estoica acritud, su rostro, radiante de audacia, parecia aún más hermoso de lo que era en realidad.

Gabriela la contempló un momento, pero sin apariencias de miedo. Flavia de Berg, que observaba silenciosamente á su amiga, aunque fingia admirarla, estaba temblando.

Despues de una pausa, Leonor añadió con acento á la vez feroz y burlon:

—¿Por qué callais, señorita de Célestange? ¿Teméis de verdad que se atrevan á reirse de nosotras si saben lo que ha pasado entre las dos? ¡Estad tranquila! ¡La muerte inspira siempre respeto!

—Pues oyéndoos tengo el derecho de dudarlo.

—¿Por qué?

—Porque vuestro lenguaje inaudito está faltando de un modo terrible á los respetos que debéis á esta casa.

—¿Qué queréis decir?

—Mi madre ha muerto, y si su alma adorada ha volado á Dios, su cuerpo inerte se encuentra aquí en el lecho mortuorio, á cuya cabecera estaba yo de rodillas cuando habeis venido.

Leonor pareció desconcertada. Su exaltacion cesó como por encanto.

—Lo ignoraba,—balbuceó.

—Pues ahora que lo sabeis, me permitiréis que no tome en cuenta vuestras recriminaciones injustas, y que vuelva al lado del cadáver que pronto abrazaré ¡ay! por última vez.

—Es natural. Aplazo mi resentimiento. Pero creed que no sereis jamás la esposa de Gustavo.

—Me resignaré de buen grado, si escapa sano y salvo del peligro que le habeis hecho correr hoy (replicó Gabriela, devorando una lágrima.) Solo desearé una cosa: que encuentre una muger digna de él.

—Con tal de que esa no seais vos, no he de quejarme.

Y Leonor continuó con tono amenazador:

—¡Nos veremos, señorita de Célestange!

—¡Lo dudo, señorita de Arminges!... ¡Adios!

En tanto se cruzaban estas últimas palabras, el Conde volvia á entrar en el salon, despues de haber abierto silenciosamente la puerta de su cuarto.

Volvió á cerrarla con el mayor cuidado, y se guardó la llave en el bolsillo.

Luego se acercó á Leonor. Sus miradas asombradas se fijaban en ella de un modo extraño é insistente:

—¡Ah! ¡Sois la señorita de Arminges! (dijo.) Sí, ahora os reconozco.... ¡Sois realmente muy guapa, y me recordais á vuestra madre, que lo era tambien mucho!.... ¡Pero creo que valia mas que vos, porque sois mala, y ella no lo era!

Y acentó esta última frase, pronunciándola lentamente. De pronto su mirada se hizo sombria, y añadió:

—Me ha parecido que atormentábais á Gabriela. Os aconsejo que no volvais á hacerlo, porque os arrepentiréis tarde ó temprano, aunque tengo razones gravísimas para ser indulgente con vos.

La señorita de Arminges afectó una actitud altanera.

—¡No necesito para nada vuestra indulgencia! —replicó con voz seca y ademan desdeñoso.

Y saludando apenas, salió de la habitacion.

Flavia, que la seguia, se volvió bruscamente desde la puerta:

—Señor Conde (dijo rompiendo el silencio que guardára hasta entónces): reservad vuestra indulgencia para cierta persona que frecuenta misteriosamente la calle de la Asuncion.

Y despues de escupir así su veneno, se alejó con paso rápido.

Gabriela se estremeció, y vaciló.

—¡Ah, víbora!—murmuró anonadada.

José, el antiguo criado de la casa, que entraba en el mismo instante, dijo desde la puerta:

—¡El señor baron de Villetaneuse!

XIX

La señorita de Arminges habia salido con tanta precipitacion, que no habia visto al Baron en la entrada del vestíbulo. Tampoco el señor de Villetaneuse, que iba harto preocupado, reconoció á Leonor en la persona que salia. Pero habia oido la infame réplica de Flavia, que acababa de pasar rápidamente por su lado, y se habia quedado inmóvil.

Viendo que no se movia, José creyó deber advertirle que lo habia anunciado, y que estaban esperándolo.

El Baron logró dominarse, y se presentó en el salon. En su fisonomía se retrataba una expresion de ansiedad y de sorpresa cuando saludó á Gabriela. Su asombro creció al ver al Conde, que no esperaba encontrar tan pronto de regreso.

Siguió al saludo un silencio ligeramente embarazoso, durante el cual José dijo en voz baja á la señorita de Célestange que ya estaban hechos los preparativos del entierro, que debia verificarse al dia siguiente, y se retiró.

Entónces el señor de Villetaneuse, dirigiéndose á la jóven, se excusó de haberse atrevido á visitarla en momentos tan angustiosos para ella, y añadió que, á pesar de eso, no se hubiera perdonado no ir en aquellas circunstancias á manifestarle el cariñoso interés que le inspiraba.

Mientras hablaba, su vista parecia interrogar las facciones de Gabriela. Por un momento creyó descubrir, á través de la alteracion que le causaba la pena terrible de su duelo, que le habian turbado las pérfidas palabras de Flavia. Pero semejante sospecha le pareció en seguida injusta. La rechazó por inverosímil, porque no podia creer que se escondiera culpabilidad bajo las apariencias nobles, puras, angelicales de aquella que parecia tener una aureola de pureza en derredor de la frente.

Prometióse, sin embargo, averiguar cuando se presentára ocasion mas propicia, la verdad de que en el pretendido misterio de la calle de la Asuncion no habia mas que una infame calumnia.

Despues de dominarse por completo, el Baron se acercó al padre de Gabriela, y dándole la mano, dijo:

—Señor Conde, ya sabia que habiais salido del Brasil; pero ignoraba vuestra llegada á Paris. Aunque vuestra presencia aquí ha coincidido con un acontecimiento doloroso para vos y para cuantos conociamos á la señora de Célestange, permitidme que os manifieste la satisfaccion que me causa vuestro regreso. No dudeis que es bien sincera.

El señor de Villetaneuse habia querido mostrarse muy afectuoso; pero, á su pesar, se notaba en él cierta frialdad.

El Conde, sin embargo, se sintió conmovido.

—Comprendo, señor Baron (respondió con tono grave), que os sorprendais al verme de vuelta. La noticia de mi regreso ha llegado á Francia al mismo tiempo que yo, porque el buque en que yo venia llegó al Havre pocas horas despues que el correo del Brasil, que, á causa de averias, habia estado de arribada en la costa de Portugal.

Indicó una silla á su interlocutor, le rogó que se sentára, y continuó:

—Advierto con verdadera emocion que habeis perdido el recuerdo de antiguas ofensas. Mia era toda la culpa, por lo cual os agradezco mucho mas que no guardeis resentimiento. Deseo con toda el alma que volvamos á ser buenos amigos.

—Yo lo deseo lo mismo (declaró el Baron), y hasta espero que llegará dia en que tengamos serios motivos para reanudar mas íntimamente todavia nuestras antiguas relaciones.

El señor de Célestange miró al Baron con ademan interrogador.

—¿De veras teneis (dijo) esa esperanza?

—Sí, por cierto; pero la ocasion no es oportuna para que me explique con más claridad.

El Conde se dió un golpe en la frente.

Habia oido muchos de los reproches tan violentamente formulados por Leonor, y recordó que lo que mas atormentaba á la señorita de Arminges era que Gustavo amase á Gabriela y quisiera casarse con ella.

—Creo adivinaros, querido Baron (dijo), me hallareis propicio, cuando llegue el momento, á secundar vuestros designios.

El señor de Célestange seguia todo esta conversacion con mucha calma y con verdadera amenidad. Pero ¡de pronto una transformacion extraordinaria se operó en su actitud y en sus facciones. Irguióse como asustado, y sus miradas se hicieron sombrias.

—¡Ah! pero os prevengo desde ahora (dijo con voz entrecortada) que no hay que contar con dote alguno... ¡No, nó, nada de dote!... Mi hija es pobre.... Su madre ha muerto arruinada. ¡Y yo, yo.... soy más pobre que un mendigo! Si alguien pretende lo contrario, si alguien se atreve á afirmar que soy rico, miente, miente como un bellaco.... ¡No lo creais!

Su gesto era tan animado, tan raro su modo de mirar, y tanto el temblor que lo agitaba, que su interlocutor no supo que pensar.